

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 5 centimos
Idem atrasado. 10 id

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerriño, núm. 554.

ADVERTENCIA

Para no entorpecer la marcha de nuestra administración, rogamos á los abonados se sirvan ponerse al corriente en el pago de la suscripción, cuyo importe pueden enviar en libranzas de la prensa ó sellos de correo.

Hay que saberlo

Moret es el verbo del partido liberal.

Sagasta, D. Bernardo, una rueda del mecanismo político liberal, de que Moret es alma mater.

D. Laureano Salgado, representante en Caldas de D. Bernardo Sagasta, ó, lo que es lo mismo, jefe del partido liberal caldense, en unión de su hermano D. José, si quiera la parte que á este corresponde en dicha jefatura sea casi honoraria y platónica.

Pues bien: Moret en su reciente discurso de Zaragoza que tanto entusiasmó por segunda ó tercera vez á las masas que aún creen en lo que dicen y prometen los superhombres de la monarquía; Moret que es jefe inmediato de D. Bernardo M. Sagasta, y jefe un poco más alejado de D. Laureano, hizo declaraciones alarmantes para los timoratos, se mostró liberal de veras, expuso, sin ambages ni eufemismos lo que el partido liberal hará cuando sea poder y tuvo frases de encomio para los revolucionarios que alumbraron á España con las hachas de la libertad, y luego salvaron á la patria.

Dijo, entre otras cosas, que las Comunidades se apoderaron de la enseñanza y de la familia, del estado y del comercio manejando nuestras propias leyes liberales.

Recordó, como Sagasta planteó la cuestión clerical, sintiendo que, por desgracia, no se resolviese entonces.

Liberales y republicanos —dijo,— estamos unidos por las ideas como lo prueba el sufragio universal que todos votamos.

Hace falta coincidir en un punto, y ese es el terreno de la libertad de conciencia, es decir LIBERTAD DE CULTOS, garantía primera de la civilización

Todos los actos de la vida, el nacimiento, el matrimonio y la muerte HAN DE SER DE ORDEN CIVIL, y sobre todo ello, lo que constituye esencialmente la vida, que es la educación, que es la enseñanza, que es la formación de nuevas generaciones.

Al que no crea no se le debe someter á tortura moral, ni se le debe deshonrar, ni mucho menos arrojarle de la sociedad.

La base del orden social es la conciencia libre.

El Estado no debe quedar esclavizado por la Iglesia.

Por el Concordato de 1851 solo se autoriza la residencia en España de tres Comunidades, y, sin embargo se han legalizado nuevas.

HAY QUE DEFENDERSE CONTRA ELLAS por medio del Derecho común: pero el Derecho común no es solo el establecido, si no el que se pueda establecer.

NO PUEDE HABER PODER SUPERIOR AL PODER CIVIL. NADA NI NADIE PUEDE LIMITARLO.

Y no temáis la guerra civil por que la guerra civil la preparan los que contemporizan con los reaccionarios.

Este es el sentir de Moret, el sentir de D. Bernardo M. Sagasta, su disciplinado Diputado, el sentir de D. Laureano y de D. José Salgado, liberales de Sagasta y de Moret.

Y bien; ¿que dicen de todo esto los Sres. Curas párrocos de este distrito, muy especialmente el sabio, ilustre y virtuoso D. Benito Salgado, tío de los Salgados de Caldas?

Este programa demoleedor de conciencias —en opinión de los místicos católicos— está patrocinado por los jefes políticos de don Laureano y de D. José y por ellos admitido y acatado.

Llegó el día en que ya no hacemos miedo los republicanos.

Todo cuanto de nuestro programa político infundía pavor á los elementos retrogados, lo tienen los liberales, los viejos liberales de

Sagasta ayer, hoy de Moret, y lo enseñan ya como suyo.

Ya verán los Sres. Párrocos como con el programa republicano piden votos los liberales y los obtienen.

Ya verá el respetable público como los Sres. Párrocos que sienten predilección, ó lo que sea, por los Salgados, han de trabajar la elección de concejales aumentando energías al partido político del Sr. Moret para que haga comodamente todo lo que dice.

¿Por que, entonces, nos combatían á nosotros?

Ya lo saben todos. El partido político de los Salgados quiere la libertad de conciencia; la supremacía del Poder civil sobre todos los demás Poderes, incluso el religioso ó de la iglesia; la secularización de los cementerios; la expulsión de las comunidades no autorizadas por el Concordato de 1851; que el nacimiento, el matrimonio, la muerte y la educación, sean actos meramente civiles, y que la revolución sea considerada como salvadora de la patria.

¡Valganos la Virgen de las goteras, á que extremo han venido á parar los catolicísimos D. José y D. Laureano Salgado...!

Pero... no adelantemos los sucesos.

¡Quien sabe si no se separan de un partido en el cual, por malas artes del demonio, ha entrado la relajación, la desmoralización y el descreimiento y la impiedad...!

Dados sus antecedentes, es cosa de esperar lo todo.

Pero, que lo digan, por que hay que saberlo.

A. M.

EL OBISPO DE JACA Y LA ORTODOXIA

Con tanta satisfacción como sorpresa leemos las palabras pronunciadas en el Senado por el señor Obispo de Jaca, respecto á la prensa.

Satisfacción y sorpresa bien naturales,

si tenemos en cuenta que, á nosotros nos ha valido una amarga censura, aparejada con alguna deserción, el emitir ideas acerca de la prensa, que hoy son proclamadas en uno de los Cuerpos Colegisladores, por un príncipe de la iglesia, y un sucesor de los Apóstoles y también por que la serenidad de juicio y el recto criterio, son cosas bien desusadas y extraordinarias en las gentes de sotana.

La libertad de pensar, de que es obligada escuela la libertad de emisión del pensamiento, es esencial al hombre, así cada cual puede pensar, juzgar y por consiguiente hablar con una completa libertad, con tal que se limite á enseñar, no apelando más que á la razón. Esta libertad, no es solo un derecho natural, es un deber respecto de los demás hombres. La valla de esta libertad, el muro de contención de esta facultad, termina, donde empieza el derecho de otro. Cuando éste es lesionado, existe delito y los delitos cometidos con la pluma son castigados, lo mismo que los cometidos con la palabra.

Esta es la verdadera doctrina, pero ¿es conforme á la ortodoxia católica? Esta por boca de los Pontífices, tiene declarado que la mayor garantía de la libertad para los que escriben y para los que leen, es la censura eclesiástica, y quien dice censura dice negación del libre pensamiento, Gregorio XVI llama á la libertad de imprenta *libertad funesta que nunca inspirará bastante horror*.

Mucho tememos pues, que las palabras pronunciadas por el señor Obispo de Jaca en el Senado, sean desautorizadas por el Papado, como siempre ha sucedido, cuando algún espíritu animado de saludables reformas, ha tratado de ingerir ideas nuevas en armonía con la razón y la marcha progresiva de la humanidad, en el viejo tronco del catolicismo. El dogma de la revelación lo encadena á lo pasado y lo condena á muerte segura. El progreso es su peor enemigo.

Cuando el P. Laménais quiso en el siglo pasado, conciliar la libertad con la religión, ha sufrido su noble intento, los más iracundos reproches de la Sede Romana, dando lugar á la Encíclica de Gregorio XVI de fecha 1832 en que se combate la libertad de la prensa como

Francisco Folgán González

Francisco Folgán González

uno de los males que más afligen á la sociedad.

El Obispo de Jaca, en su afán de defender á la iglesia, falsea la historia, atribuyendo á aquellos sentimientos acerca de la imprenta, que estuvo muy lejos de tener. Así dice: *que la iglesia bendice la prensa; que la protegió en su origen y le dió sus libros para que fueran los primeros en letras de molde.* ¡Que olvido voluntario de la historia! Por que no podemos suponer siquiera, que el señor Obispo la ignore en punto tan esencial, en la lucha de la iglesia con la civilización, y el derecho moderno; pero disculpable en quien tiene tan buenas ideas y sentido de la realidad.

Estamos en 1515. Se reúne un concilio en Roma; ¿que dice de la imprenta? *Manda que ningún libro sea impreso ó publicado antes de haber sido examinado en Roma por el vicario del Papa y el ministro del sagrado palacio, y en las demás diócesis por un Doctor nombrado por el Obispo, ó por el inquisidor pontificio.*

La Serbona, aconsejó á Francisco I., que destruyese la imprenta:

Es positivo que los frailes imputaron la Reforma á la peste de los libros.

El decreto del concilio de Letran, fué impotente, cuando la reforma separó de Roma, la mitad de la Europa. No preocupándose ya los impresores de la prohibición de los concilios, fué preciso dirigirse á los fieles y señalarles los libros apesados que debían guardarse de leer si apreciaban en algo su salvación, y de aquí el Index y la congregación de este nombre, destinado á clasificar las lecturas buenas y malas.

Conste pues que la iglesia fué el enemigo más encarnizado y continúa siéndolo, de la libertad del pensamiento y por lo tanto de su instrumento ú órgano principal, la imprenta, como lo es de toda idea de civilización.

Las tinieblas y la ignorancia son sus elementos de vida; detesta la luz por que en ella vé la terminación de su imperio y dominación, únicos móviles por los que ha luchado y lucha.

Cuando la aparición de la imprenta, tuvo el presentimiento de que la mataría, matando la superstición que es de lo único que vive. ¿Como no se había de oponer su instinto de emancipación á lo que encerraba dentro de sí el germen de su muerte? La ley de la necesidad la obligaba y obliga á ser enemiga de la imprenta.

Pero siempre agrada ver que en el seno de esa iglesia fría y muerta, surjan almas nobles que se empeñan en resucitar un cadáver, infundiéndole una sábia que rechaza y rechazará siempre, por que prefiere la muerte á renunciar á la dominación terrena, apesar de las palabras del Divino Maestro: *Mi reino no es de este mundo.*

Pero la iglesia inflexible, dá á estas palabras el sentido de que debía sufrir mientras fuese pobre y débil, pero no

cuando fuese fuerte y poderosa. En nombre de esta fortaleza, queifa á Bruno en las hogueras de la inquisición por que dijo que la tierra se movía al rededor del sol, y afirmaba la pluralidad de mundos, é hizo retractarse á Galileo de la misma teoría. ¡Imbéciles! No veían que con la teoría de Bruno se agrandaba más la idea de un ser supremo. Pero la Biblia no lo decía así y como ésta es la palabra de Dios, había que empequeñecer á este para dejar á salvo la pretendida revelación.

HECTOR.

CLÁSICA

UN HERMANO Á OTRO

Como en un libro abierto
Leo de tus deseos en el fondo:
¿A que fingir el labio
risas que se desmienten con los ojos?
¡Llora! No te avergüences.
De confesar que aun has comido poco.
¡Llora! Nadie nos mira...
Ya ves; yo soy cacique... ¡y también como!

Sigo en colaboración con Becquer

LA ETERNA LEY

DE LAS COMPENSACIONES

A D. Laureano le regalaron en Gondomar un mirlo blanco.

Y como en Gondomar quedan con un mirlo blanco de menos, va y ¿que hacen los de allí? Pues prohijan á D. Laureano, que es otro mirlo blanco, y á pié.

Por que Salgado es un mirlo blanco, digno por sus botas, por su boina, por su pantalón remangado por detrás solamente, por su capa de Xan Aley, por su chaquet de pico de parrulo y por otros detalles tan interesantes como los que acabo de señalar, de que lo metan en una jaula —no caerá esa breva!— y lo enseñen como cosa rara, como mirlo blanco ó como Pego Negro, en cualquier jardín zoológico de importancia.

Lo de la jaula tiene un inconveniente. Un mirlo que come tanto ¿como se vá alimentar con alpiste?

Un mirlo que vivió de pardillos ¿como nutrirse ahora de vegetales?

¡Dos mirlos blancos en tan poco tiempo...!

¡Que catástrofe nos amenazará, Dios mio...!

Por que entre dos mirlos blancos un Pego Negro, no hay que darle vueltas, es cosa de morir.

Oiga usted, amigo mirlo; ¿no podría usted saltar el que le dieron en Gondomar y quedarse con Salriva, aunque tuviese necesidad de elevarlo de la cate-

goría de *paparroibo* en que todavía se halla?

Además; si á Manuel Casal le paga el Ayuntamiento las dos mil del ala que le debe, es capaz de hacer de mirlo el resto de su vida.

En fin, cualquier mirlo me sirve menos ese de Gondomar.

Salvo que no sea teñido.

Los teñidos me entusiasman.

Por eso tengo debilidad por los que militan en la orden de los *lavacuncas* con el pelo y el bigote á lo Pego Negro.

¡Oh! estan dignos del más apasionado de los ósculos!

Pero, no; ese mirlo blanco de Gondomar es una *señal*, un mal agüero, créame el ilustre autor de «Paliques.»

Ni las minas, ni las Sociedades políticas, ni las aventuras amorosas pueden salir bien.

Un amigo mio que tuvo un mirlo del color del armiño, se encontró un día con que su novia se habia escapado con un empleado de Aduanas.

Y, además, gastó mucho dinero en permanganato, y en yodoformo, y oía á comisionista á cien leguas...

¡No, por Dios!

Para que gocemos todos de la dicha que hasta aqui hemos disfrutado, no nos traiga más mirlos.

Por que el fin de esos animalitos, teniendo el *lagarteiro* tan cerca está previsto.

¡Pobrecitos!

MEJORAS EN LA ARGENTINA

La Cámara de diputados de aquella república, que recientemente votó una ley autorizando al gobierno para destinar fuertes sumas á los trabajos de mejoramiento del puerto de Buenos Aires, ha aprobado también los créditos necesarios para la construcción de nuevos muelles y almacenes.

El Senado, por su parte acaba de ratificar el voto de la cámara, relativo al proyecto de ley de construcción de un canal de navegación entre la capital de la Argentina y la Paraná de Las Palmas.

Este canal tendrá ocho metros de profundidad y atravesará los campos de Palermo, Bergrano, Olivos, Martínez, San Isidro, S. Fernando hasta la unión con el río Lujan, después de las estaciones del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario.

Las obras comenzarán en breve por ser la nueva vía de comunicación de excepcional interés para el desarrollo comercial y agrícola.

**

Se ha abierto al público en Buenos Aires el servicio de radiografía, que hasta ahora estaba reservado á la marina de guerra.

La mejora ha hecho que se pueda comunicar con mayor rapidez entre algu-

nas poblaciones donde existen entidades comerciales de importancia, y más que nada favorecerá en determinados momentos para comunicarse con los buques, á cuyo bordo vayan estaciones receptoras de marconigramas pues los radios de acción fluctúan de 500 á 800 kilómetros.

LAS REPÚBLICAS CONTEMPORÁNEAS

Estudio de legislación comparada

por

D. RAFAEL MARIA DE LABRA

Un volumen 8.º de 650 páginas.—Madrid 1908.

Esta obra forma parte de una serie de Estudios de Derecho Politico Contemporaneo y está dedicada especialmente al caracter, historia, orden politico, vida económica y organización social de la tercer República Francesa desde 1800 á 1903 y de la gran República Norteamericana desde su origen á fines del siglo XVIII hasta comenzar el XX. Dichos estudios serán completados en plazo breve, por otros dos resúmenes de la vida política francesa y americana en el curso de los ocho primeros años del siglo que vivimos en los cuales se han producido las presidencias de Loubet y Faillieres en Francia; Mackinley y Roosevelt en los Estados Unidos, la separación de la Iglesia y el Estado y la política marroquí en el primero de aquellos países y el Tratado de Paris, los Congresos de Méjico y Rio Janeiro, la extensión por el Pacífico y la aparición de la tendencia Imperialista en la República de Norte América.

Los estudios comprendidos en el libro cuyo titulo encabeza estas líneas son tres. Uno comprende la vida política francesa desde 1870 á 1894 y trata especialmente de los antecedentes inmediatos de la tercer república (las del 93 y del 48), de las leyes constitucionales de 1875, de las campañas de Thiers y de Gambetta, de la reforma pedagógica de Ferri y del planteamiento de la cuestión social.

El segundo estudio está dedicado á la obra de Waldek Rousseau, á la influencia socialista, á la alianza franco rusa y á la inteligencia británica y al bloque de la Unión republicana.

El tercer estudio está dedicado á la República de los Estados Unidos, en él se trata de las antiguas colonias británicas, de la revolución de 1776, de la constitución y las emiendas constitucionales, de las instituciones políticas y sociales vigorosas y nacientes, de la organización de los servicios públicos, el Dominio nacional, la oficina de educación y el Gobierno y la administración pública.

La obra que hoy sale á luz tiene sus antecedentes en otras del mismo autor tituladas: *Introducción á la Historia Política Contemporánea, Portugal y sus Códigos, La Inglaterra del siglo XIX.* Y las seguirán próximamente otras dedicadas á las Repúblicas Suiza y Sudamericanas como tipos diversos de la democracia republicana de nuestros días.

Mucho agradecemos al Sr. Labra la delicada atención que ha tenido de enviarnos un ejemplar del libro, notabilísimo por todos conceptos, de que nos ocupamos.

NOTICIAS

El día tres del actual se posesionó de su cargo el Sr. D. José Santaló Rodríguez, nombrado recientemente Juez de este partido.

Saludamos al nuevo Juez, de cuya ilustración y rectitud tenemos las me-

965093

Aguas Minero-Medicinales de Verin

MANANTIAL CABREIROÁ

SIN RIVAL PARA LA MESA

Las más eficaces en las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO, VEGIGA, RIÑONES, DIABETES, GOTA Y ARTRITISMO.

CUADRO COMPARATIVO DEL ANALISIS

	VERIN			OTRAS PROCEDENCIAS		
	CABREIROÁ	Sousas	Fuente Nueva de Espido	Villaza	Mendariz	Lérez
Anhidrido carbónico	1.874	0.881	1.366	1.701	0.933	0.182
Bicarbonato sódico	2.904	1.686	2.893	1.871	2.284	0.505
Idem lítico	0.044	0.031	0.033	0.014	indicios	0.027

Son también, superiores, las Aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, a las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salzig y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad en Austria.

Pidanse en Droguerías, Farmacias, Hoteles, y Establecimientos de comestibles. Venta al por mayor en esta provincia y Depósito para América del Sur.

MARTIN ECHEGARAY

Avenida Montero Rios, 4. - VIGO

jores referencias, y esperamos fundadamente que desempeñará su difícil cargo a satisfacción de todos los que amamos la justicia.

El jueves último se celebró en la parroquia de Santo Tomás de esta villa, un acto fúnebre por el eterno descanso del que en vida se llamó D. Pedro M. Sagasta, costeado por el Ilmo. Ayuntamiento de esta villa.

Presidieron el duelo los hijos del finado, D. Bernardo y D. Clemente, el señor Delegado de Hacienda de Pontevedra, el Sr. Cura párroco de Santo Tomás, el Sr. Alcalde D. Santiago Harguindey y D. José Echeverría.

En el centro de la iglesia se había levantado un severo catafalco del cual pendían varias coronas con dedicatorias alusivas.

El templo estaba completamente cuajado de personas que de todas partes de este distrito vinieron a rendir al que fuera su representante en Cortes un tributo de cariño y agradecimiento.

El clero en masa de los contornos también contribuyó a que el acto fuese solemne y magestuoso.

Los Sres. Sagasta, (D. Bernardo y don Clemente,) con tan triste motivo recibieron elocuentes demostraciones del afecto que en este distrito se les tiene, y pudieron saborear la satisfacción de apreciar cuanto era el cariño y el respeto que todos sentíamos por el inolvidable D. Pedro.

A la una de la tarde terminó el referido acto, del cual no damos más detalles por apremios del tiempo.

Hállase enferma, aunque no de cuidado, afortunadamente, la señora doña Carmen Carou, esposa de nuestro querido amigo el médico D. José Bua Pintos.

Se ha establecido en esta villa una nueva empresa de coches, que dirigirán los Sres. Pereira Fontán.

Leemos en *La Voz del Pueblo* de Estrada, y copiamos con satisfacción:

«El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolutoria después de verificado el juicio oral correspondiente, en el asunto que habían hecho tristemente célebre las insidias de unos enemigos y parientes de D. Jenaro López Pereira, a

quien de todo corazón felicitamos en estos momentos en que la rigidez de la ley le liberta de una de las más repugnadas ignominias.»

Las costas han sido declaradas de oficio.

Felicitamos muy de veras al amigo D. Jenaro López.

Entre varios propietarios de esta villa tratase de constituir una sociedad para la traída de aguas a sus respectivas casas.

La idea nos parece excelente; pero dudamos mucho que llegue a realizarse.

Dícese que dentro de pocos días quedaremos a oscuras, pues la Empresa de la luz eléctrica, si el Ayuntamiento no le paga lo que le adeuda, se negará a suministrar fluido para el alumbrado público.

También se dice que los herederos del finado Juan Sanchez piensan pedir la nulidad de la subasta celebrada el jueves en la Notaría del Sr. Rovillard, si se confirma lo que públicamente corre como válido, esto es, que el albacea Gándara compró, valiéndose de un intermediario, los coches, caballos y demás accesorios objeto de la venta, existentes en la cuadra de que estaba encargado nuestro alcalde.

Han sido nombrados adjuntos para constituir los Tribunales municipales de este partido los señores siguientes:

CALDAS

D. Manuel García Pardal
Joaquín Conde Oubiña
Emilio Bolo Rosende
Andrés Torrado García
Ricardo Cirubelo Solla
Francisco Bua Carou
Manuel Fariña Fariña
Manuel Silva Iglesias
Camilo Torres López
Miguel Potel Louro
Hipólito Bayón Trapote
Manuel Blanco Magariños.

BARRO

Manuel Rodríguez Maquieira
Jesús Chao Maquieira
José Barros Maquieira
Ramón Villaverde Iglesias

José Chao Rivas
Manuel Rodríguez Maneiro.

CAMPO

José Quiyen Somoza
Cándido Campos Villar
Manuel Maquieira García
Verísimo Domínguez González
Ramón Ferrín Pego
Sergio Fontanes García.

CATOIRA

Ramón Arigunde Santiago
Ramón Touriño Santiago
Manuel Busto Moure
José Feijó Catoira
Daniel Campaño Meniño
Dionisio García Castro.

CUNTIS

Eugenio Aboy García
Andrés Cofusperi Rey
Antonio Aboy F. jo
Manuel Villar Campos
Manuel Ares Rey
David Seoane Blanco.

MORAÑA

Salustiano Barros Blanco
José Sueiro Casado
José Vego Pérez
Serafín Ruibal Villaverde
José Puga Crestar
Francisco Fraga Cerviño

PORTAS

Olimpio Buceta Vidal
Francisco Villaverde Solla
José Dieguez Rodríguez
Francisco Buceta Yáquez
Rosendo Mirás Rodelo
Peregrino Blanco Baamonde

VALGA

Juan Potel Louro
Andrés Isorna Senín
José Romay Caramés
José Magan Ferro
Juan Touceda Rey
Manuel Barreiro Camean.

ACRÓSTICOS

(DEDICADOS AL CESTEIRO)

1.º

.....0

.....0...

.....0..

.....0.

.....0...

.....0...

.....0...

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

.....0.....

sado, se sustituirán por letras que dirán el apellido del Alcalde del Ayuntamiento, cuyo nombre no aparece en el primer acróstico, y en las líneas horizontales, sustituidas los puntos y ceros también por letras, se leerán los apellidos de los siete concejales más intelectuales del dicho Ayuntamiento.

¡Ya tienen los socios del felato en que entretenerse!

¡Y cuidado si son sencillas las soluciones!

Solución al logogrifo y geroglífico del número anterior.

1 2 3 4 5 6 7 8

SALMERON

Imp. La Libertad Pontevedra.

HERPES ECZEMAS ERISIPELA GRANOS

Se curan con el jabón medicinal de sulfuro de potasio a base de las aguas sulfhidrico-sulfurado-sódicas, radiactivas de *Catoira*, marca *Torres de Oeste*.

Excelente jabón de tocador.

Precio UNA peseta.

Depósito en la Farmacia de D. M. Adolfo Mosquera-Caldas de Reyes. Al por mayor, D. Adolfo Mosquera Catoira.

Cepas, Eucaliptos y Rapollos, para plantar.

Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo.

Caldas de Reyes.

Se venden dos casas

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de D. Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra la señalada con el núm. 15 de barrio de la Alhondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Navía.

En el primero, los ceros, que con símbolo y una paradoja en este caso, se sustituirán por letras que expresarán el nombre de un sabio y el alcume de un secretario de un Ayuntamiento que no lo es de ninguno de los demás cuyos nombres expresan las líneas horizontales y pertenecen todos á un mismo partido judicial, cuya cabeza no aparece ahí y que es muy conocida.

En el segundo, también en la línea de ceros, que en este caso es la expresión más gráfica de la capacidad del intere-

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las proplas de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútas de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo Sud-americana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Sefiores y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 14 de Octubre saldrá de Vigo para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, el magnífico vapor correo

SANTA FÉ

El 20 de Obrero. saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

CAP VILANO

El 27 de Octubre saldrá también para PARÁ y MANAOS el vapor correo

BAHIA

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	8000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roa	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Rios	8000	Tucumán	7000

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMÍNGUEZ

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACEN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó ultimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

DISPONIBLE

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO DE CALDAS DE REYES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Caldas y resto de la península. 1 pla. trimestre.

Extranjero. 2.50 id.

Número suelto. 5 céntimos

Idem atrasado. 10 id.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Rebaja del 25 o/o á los suscriptores

PAGO ADELANTADO